

**RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN Y LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM  
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

CAPÍTULO I

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 de 2023



En el término establecido en el cronograma de los pliegos de condiciones de la invitación pública No. 12 de 2023, Fiduciaria Central procede a responder las observaciones realizadas por los proponentes así:

# Empresa	#	Pregunta	Respuesta Fiducentral
Empresa 1	1	¿Se comprende que las certificaciones empresariales que respaldan la experiencia pertenecen tanto a la empresa que presenta la propuesta como a sus subcontratistas?	Toma mayor importancia las certificaciones empresariales, las cuales demuestran la calidad y experiencia del proveedor de servicios, para la pregunta estas certificaciones deben ser aportadas por la empresa, la unión temporal o el consorcio que presenta la propuesta comercial
Empresa 1	2	Dentro de los procesos de Microsoft, existe un programa denominado Fast Track Ready Partner. ¿Nos permiten postular los servicios de migración a través de este programa con el objetivo de reducir costos, o es algo que ustedes gestionarán directamente?	Los proveedores están en total libertad de realizar la implementación con herramientas certificadas por el fabricante Microsoft, siempre y cuando esto no genere costos adicionales a la Fiduciaria, si se llegan a generar costos no contemplados durante la ejecución del proyecto, estos serán asumidos por el proveedor de servicios.
Empresa 1	3	Antes de proceder con la migración, se recomienda efectuar un Health Check del Active Directory. ¿Lo llevarán a cabo ustedes o deberíamos encargarnos nosotros?	El proveedor debe realizar la actividad con el apoyo del área de sistemas de la Fiduciaria Central de manera obligatoria.
Empresa 1	4	Si desean migrar los PST, ¿cuál es el tamaño promedio de estos archivos PST por usuario?	El peso aproximado por buzón es de 20 GB
Empresa 1	5	¿Consideran viable capacitar a los usuarios para que realicen por sí mismos la migración de correos desde el PST?	No, para Fiduciaria Central esta actividad es muy crítica e importante, ya que la información almacenada por los usuarios debe ser correctamente accesible y por ende, debe ser realizada por personal calificado.
Empresa 1	6	Solicitamos el listado estimado de licencias en 365 que FiduCentral ha proyectado.	Se encuentran descritos en el anexo 2, en el ítem 01. generalidades.
Empresa 1	7	Solicitamos estimaciones de crecimiento en licenciamiento y almacenamiento.	No es posible cuantificar estos crecimientos en este momento.
Empresa 1	8	Solicitamos modificar el ítem 3,17 Capacitación inicial en el sitio para el personal que administra la plataforma de Exchange a capacitación Virtual de acuerdo con el ÍTEM 17.1	Las capacitaciones pueden programarse virtualmente y serán tomadas para los ingenieros del área de sistemas para temas relacionados con la administración de la solución. Cantidad 5. A nivel de usuario final, deben ser capacitados en el manejo de los productos implementados, previa coordinación con la entidad.
Empresa 1	9	Solicitamos modificar el ÍTEM 3,23 especificando que en la ciudad de Bogotá exista soporte en sitio en caso de ser requerido y en la ciudad de Medellín sea la atención remota	Se solicitará el soporte obligatorio en sitio solo para la etapa de implementación, una vez finalizado el proyecto, el soporte puede realizarse remoto y en sitio en caso de ser necesario.
Empresa 1	10	solicitamos que se pueda acreditar una de las dos certificaciones solicitadas de forma alternativa ya sea Fundamentals (MS-900) o Security Administrator Associate (MS-500) esto garantiza la experiencia de la implementación	El equipo para el desarrollo e implementación asignado por el oferente, debe cumplir obligatoriamente con todas las certificaciones solicitadas en los pliegos del proyecto, es decir si el equipo de proyecto está conformado por 3 ingenieros, entre los tres se deben reunir las diferentes certificaciones solicitadas.
Empresa 1	11	Agradecemos confirmar que se mantenga la opción de entregar cuando de precios de licenciamiento en USD Americanos esto debido a las fluctuaciones de la TRM lo cual impacta de manera negativa el caso de negocio.	Si correcto, la evaluación se realizará a la TRM del día, al igual que la facturación.
Empresa 1	12	confirmar si el servidor Azure Active Directory conector es adquirido por la entidad, debido a que no se encuentra en la solicitud de licenciamiento	El servidor será entregado por Fiduciaria Central, teniendo en cuenta las características técnicas solicitadas por el implementador.
Empresa 2	1	Incluir en el numeral 2.2. CONDICIONES DE LA PRESENTE INVITACIÓN de la página 9 la participación de Consorcios o Uniones temporales permitiendo la pluralidad de oferentes, lo cual permite la participación de proponentes que cuentan con la experiencia y capacidad financiera suficiente para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	Se acepta que puedan participar consorcios o uniones temporales.
Empresa 2	2	Adicionalmente establecer el mecanismo de acreditación para evaluar la capacidad financiera en la modalidad de participación de Consorcios o Uniones temporales, para lo cual nos permitimos sugerir uno de los mecanismos establecidos para otras modalidades de contratación, como lo es el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra eficiente que establece:  <i>En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal debe determinar en los Documentos del Proceso, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural. La Entidad Estatal es autónoma para establecer la forma como las uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura acreditan el cumplimiento de los requisitos habilitantes. La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son valores absolutos, como el capital de trabajo:</i>  $(i) \text{ Indicador en valor absoluto} = \sum_{i=1}^n \text{Indicador}_i$  Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). Para los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros, Colombia Compra Eficiente sugiere las siguientes opciones: 1. Ponderación de los componentes de los indicadores En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 1:  $(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left( \sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación} \right)}{\left( \sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación} \right)}$  Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.  Si bien el objetivo de los indicadores es disminuir el riesgo y garantizar que la ejecución del servicio contratado se lleve a cabo de una manera eficiente, se considera que los ajustes sugeridos no ponen en riesgo la ejecución del contrato. Esta guía puede ser consultada en <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140901_manual_requisitos_habilitantes_4_web.pdf">https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140901_manual_requisitos_habilitantes_4_web.pdf</a>	Si es posible, se acepta.
Empresa 2	3	3. Para el requerimiento del punto 20. EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL OBJETO de la matriz Anexo 2. MATRIZ DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS, se solicita incluir que: a. Para los oferentes o proponentes que se presente como Consorcios o Uniones temporales dicho requerimiento podrá ser acreditado por cualquiera de los integrantes el Consorcio o Unión temporal. b. Para los oferente, proponentes o empresas que hagan parte de un grupo empresarial dicho requerimiento podrá ser acreditado mediante la experiencia de su casa matriz.	a. Se acepta b. De acuerdo, especificando quien aporta la experiencia.
Empresa 2	4	Teniendo en cuenta que la invitación en asunto fue publicada el día de ayer 26 de octubre al final del día hábil, y que en varias ocasiones el proceso del objeto a contratar por la entidad ha sido terminado anticipadamente, nos permitimos solicitar extender el plazo de presentación de aclaraciones al 30 de octubre hasta el mediodía, lo anterior en aras de que los oferentes interesados puedan realizar una revisión detallada para analizar los posibles cambios a los requerimientos del proceso y de esta manera evitar cualquier interpretación errada que pueda afectar la evaluación o ejecución del mismo.	No es posible.



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 PBX (57) 601 - 4124707 Fax (57) 601 - 4124757  
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 PBX (57) 604 - 6053367  
email: fiduciaria@fiducentral.com servicio al cliente@fiducentral.com NIT. 800.171.372-1  
www.fiducentral.com



SC-CER162404 ISO-SC-CER162404